

---

*José Manuel Trujillo*

**Retórica democrática, identidades y ciudadanía. Asociacionismo y calidad de la democracia en Andalucía**

*Fernando Fernández-Llebrez González. Granada: Universidad de Granada, 2012, 243 pp.*

En el ámbito de la Ciencia Política y otras disciplinas sociales es usual encontrarse con trabajos que pretenden vincular un sustrato teórico con una determinada aplicación empírica del mismo. Sin embargo, lo que a todas luces resulta bastante infrecuente es hallar obras que partan desde una serie de reflexiones políticas normativas, en el más puro plano de los debates teóricos, y que además sepan descender con maestría al campo de la investigación aplicada. En ese sentido, la obra del profesor Fernando Fernández-Llebrez consigue adentrarnos en un viaje muy acertado entre la teoría y la praxis abordando la cuestión de la calidad democrática, uno de los debates recurrentes en el marco de la politología. Como hilo conductor para ese trayecto, el autor propone sus reflexiones desde la óptica de la retórica humanista propia del pensamiento cívico o republicano. Y como mapa donde visualizar de forma gráfica como es —o como debería ser— la calidad democrática a partir de dicho pensamiento, al lector se le va a ofrecer un estudio sobre la participación sociopolítica y el asociacionismo en Andalucía. Un ejercicio de tal abstracción, como el propio el autor reconoce nada más comenzar su obra, implica que en su aspecto formal esta se divida en dos partes fundamentales, con una tríada de capítulos en cada una. En la primera de estas se encuentran recogidos los debates teóricos que van acotando el enfoque con el que mirar la democracia, en este caso, la andaluza. El lector es invitado a seguir un diálogo crítico entre el pensamiento retórico frente a otras tradiciones de pensamiento que tendrían el denominador común de sustentarse en —o no poder emanciparse totalmente de— una mirada hacia la realidad desde la perspectiva dialéctico-romántica. Las nociones de sociedad civil (capítulo primero), de identidades de género (cap. segundo) y de ciudadanía (cap. tercero), servirán

como ejemplos para entender las dos perspectivas teóricas. Tras ello, en la segunda parte de la obra el autor introduce las reflexiones derivadas de ese debate en el campo de la ciencia política empírica refiriéndose a una serie de datos de carácter cuantitativo. En concreto, el concepto de participación cívica servirá como termómetro con el que poder evaluar la calidad democrática de la ciudadanía andaluza (cap. cuarto). Dicho “instrumento de medición” se compone a su vez de dos vectores fundamentales: la cultura política y el capital social de la población (cap. quinto) y la conformación socioestructural del asociacionismo y el voluntariado en Andalucía (cap. sexto). Finalmente, se incluye un último apartado de recapitulación y de reflexión sobre el debate que se propone.

El primer meandro en el que se adentra la obra es en la concreción del concepto de sociedad civil, clave para entender la idea de participación en términos cívicos. Así, la sociedad civil democrática queda definida como “aquel espacio —no estrictamente político (en su sentido institucional), ni de mercado— de participación, plural y diferenciado, donde se puede desarrollar el tejido cívico de una sociedad a través de la puesta en escena de organizaciones, colectivos, entidades, grupos informales, redes, movimientos, ciudadanos...” (p. 27). Esta conceptualización surge del debate entre tres tradiciones de discurso<sup>1</sup>, la liberalista, la culturalista y el republicanismo cívico<sup>2</sup>. Mientras que las dos primeras postularían un ideal democrático desde la confrontación irreconciliable entre lo público y lo privado como esferas separadas, el republicanismo cívico reconocería la existencia de una tríada, Estado-mercado-sociedad civil, que se necesitan, cooperativa y conflictivamente, en un ideal de democracia. Además, el autor defiende que más allá del reconocimiento de esa relación inseparable, la tradición cívica aportará otro aspecto fundamental, que será la participación cívica. Esta se entiende como la necesaria participación ciudadana que “partiendo de la sociedad civil, despliegue un tipo de acción social que repercuta sobre el conjunto, o una parte significativa, de la comunidad cívica” (p. 32).

Pero antes de seguir en el descenso en la explicación de cómo se va a entender la calidad democrática a través del vector del civismo como componente la participación ciudadana, el autor se adentra de lleno en el debate teórico para entender mejor el concepto de democracia en términos cívicos frente a otras propuestas formuladas por otras tradiciones de discurso. Como ya se ha adelantado, las dos visiones que se van a ir contraponiendo son la tradición dialéctico-romántica y la tradición trágico-retórica en el ámbito del pensamiento político. En el desarrollo argumental de esa confrontación de ideas, el autor va mostrando como hay un nexo común entre las diferentes aportaciones teóricas sustentadas en una y otra visión, más allá de las conclusiones a las que lleguen y por encima de los símbolos que utilicen para construir el pensamiento. En ese sentido, en la obra se destaca que las visiones teórico-políticas contemporáneas sustentadas al calor del discernir dialéctico, habrían acabado postulando visiones superadoras o finalistas a las que aspirar

---

1. El concepto de *tradición de discurso* es tomado desde la propuesta de Sheldon Wollin (1974).

2. A este respecto, el propio autor aclara que solo se referirá a estas dentro de todas las existentes, con el objeto de pormenorizar la idea de *sociedad civil* que sustentará el desarrollo del resto de la obra, reconociendo del mismo modo la pluralidad de perspectivas en el seno de las diferentes tradiciones.

valiéndose para ello de una concepción de la racionalidad del ser humano entendiéndola como suprema y omnipotente. Este discernir, en su traducción democrática tal y como expone el autor, supondrá el planteamiento de un modelo a conseguir o al que aspirar —en este caso, de democracia—, que cada fórmula de pensamiento que se ancla en dicha tradición postulará de un modo. La visión retórica, por su parte, también partirá desde el racionalismo, pero tendrá en cuenta al propio ser humano en conflicto consigo mismo y con el resto de la sociedad para acotar una serie de límites en el mismo. Al no haber supremacía ni omnipotencia, se hablará de modelos, no tanto a los que aspirar, sino más bien, a construir. En la obra se defiende por tanto, que la racionalidad queda acotada por las propias limitaciones humanas y la imposibilidad de conseguir una perfección. Así, las formulaciones democráticas desde esta visión no serían teleológicas sino que dependen de una construcción compleja y contingente. Aunque para comenzar a ilustrar todo este debate el autor repasa el pensamiento de autores como Platón, Aristóteles, Esquilo, Sófocles o Nietzsche, por destacar algunos nombres en los que más enfatiza el texto, las imágenes más nítidas se encuentran reflejadas en el abordaje de dos problemáticas concretas en torno a la democracia, la de las identidades de género y la noción de ciudadanía —en esta última, contraponiendo determinadas filosofías “post” frente al razonar retórico—.

Tal y como relata la obra, la acomodación de las identidades de género, y en general, de las cuestiones identitarias en el seno de las sociedades democráticas, también han tenido un notable tratamiento en el ámbito del pensamiento sociopolítico. Pero una vez más, las formulaciones desde una forma de razonar dialéctico van a ser sustancialmente distintas a las del pensar retórico. Partiendo de una noción de identidad considerando sus características básicas eclécticamente compartidas<sup>3</sup>, los pensamientos dialécticos sustentarían la acomodación pública de las identidades en una noción ideal de cómo deben ser estas. El ejemplo nítido que aborda el texto es el de la masculinidad como estereotipo —y por lo tanto, como antítesis, también la feminidad—. En palabras del autor, la consecuencia de la argumentación dialéctico-romántica será la creación de los llamados estereotipos de género, provenientes de una definición cultural sustentada en una diferenciación biológica de los sexos. Así, la tipificación de lo masculino —o lo femenino— supondría rechazar cualquier desviación del estereotipo en el espacio de vida común (pp. 66 y ss.). Frente a esto, la tradición retórica propondrá una relación contingente; más que de identidades hablará de subjetividades, formadas a través de las interacciones individuales entre lo “biológico, lo social y lo psicológico”<sup>4</sup>. Por lo tanto, mientras que un modelo de vida compartida conlleva una exclusión de quién no aspira a ese ideal romántico, el otro reconocerá a los

---

3. Fundamentalmente, que una identidad es a *algo* que “une” a unos individuos, pero que también los “diferencia” de otros, y por lo tanto, *ese algo* está en tensión entre lo individual —la definición personal— y lo colectivo —la definición grupal—; además, que esa tensión individual-colectiva, se transforma en el espacio político en una tensión público-privada. Para ahondar más en la cuestión, puede consultarse también Fdez.-Llebrez (2012b).

4. El autor toma esta propuesta de Jeffrey Weeks (2002).

seres humanos en sus realidades y abogaría por llegar a un ideal de vida construida con el diálogo de esas distintas realidades, según la interpretación del autor.

Y de nuevo, la contraposición entre la dialéctica y la retórica subyacerá en los intentos de algunas filosofías “post” en superar las propuestas teóricas de la democracia moderna hablando acerca de la ciudadanía. Por un lado, uno de los intentos de superación que se aborda en la obra, es el que viene de la mano de los postestructuralismos, destacándose en el texto las aportaciones de Negri o Maffesoli, entre otros. Según el análisis del trasfondo de su argumentación, en el intento de llegar a nueva forma de teorizar sobre la convivencia democrática que se aleje de la visión que sustentó la idea liberal —o moderna—, estos autores habrían acabado también en un determinismo finalista. Sus propuestas de superación de esta desde las nociones de individuo o pueblo encierran también precisamente algo a lo que aspirar o conseguir —es decir, quedarían también atrapadas en el discernir dialéctico de la modernidad, a juicio del autor—. Y algo parecido se expone en la obra que ocurrirá con la tentativa del neopragmatismo norteamericano, postulado en este caso a través del pensamiento de Richard Rorty y en contraste con las propuestas de George Santayana (pp. 105 y ss.). El primero, sin llegar a caer en el determinismo romántico, no habría sido capaz de resolver ese debate entre razón y tragedia humana, entendiéndolo el texto que queda desplazado en su idea de ciudadanía dentro de la comunidad liberal. Mientras tanto, el segundo, abrazaría esa dualidad retórica de razón y contingencia para hablar de ciudadanía como algo esperanzador y por construir colectivamente, no imponiendo ningún modelo unívoco al que aspirar para profundizar en la idea de democracia. En cualquier caso, se pone de nuevo en valor por el autor la capacidad de la tradición retórica para conformar una serie de ideas capaces de encontrar salidas más humanas o que se anclen mejor en la realidad de las personas para sustentar la convivencia democrática.

A partir de ese punto, y con la amplitud de miras que supone el razonar retórico, la obra se adentra en el examen de la democracia en Andalucía. Una evaluación que parte desde el punto de vista del humanismo cívico, y que, por lo tanto, implica que la democracia deseada se relacione con una noción de ciudadanía activa. Esta forma de entender la pertenencia a una comunidad sociopolítica, no se reduce al mundo de los derechos sino que además tiene una vocación pública o colectiva, tal y como defiende el autor. Por lo tanto, sin rechazar necesariamente la idea de democracia liberal, se considera que esta es continuamente mejorable a través de la participación o la implicación sociopolítica. Esto lleva a retomar la noción de participación cívica ya expresada en esta reseña como expresión de ese tipo de ciudadanía. El modo para acercarse a esa realidad participativa será a través de la noción de capital social entendido en un sentido clásico<sup>5</sup>, tanto en su vertiente sobre la confianza social como en las diferentes expresiones de este en torno a las redes sociales; si bien es cierto, que con ciertas acotaciones derivadas desde las propuestas

5. La versión “clásica” de este concepto se asocia a Robert Putnam (2003), aunque otros autores también han reflexionado sobre sus diferentes vertientes. Dichas aportaciones entremezclan, en términos generales, dos caras en una misma realidad: la *confianza social* de la ciudadanía y las *redes sociales* en las que puede expresarse esta.

del razonar retórico. Por lo tanto, habría dos vectores donde examinar esa interrelación individual-colectiva —o si se quiere, privado-pública—: el grado de civismo existente en el pensamiento y percepciones sobre lo público —esto es, las expresiones al respecto en la cultura política—, y el grado de civismo existente en las relaciones sociales donde se puede expresar este —esto es, la participación social o sociopolítica entendida dentro de una serie de organizaciones determinadas— (pp. 150 y ss.). Estos serán los dos grandes segmentos de análisis para el caso andaluz.

Los datos que presenta el autor respecto del grado de civismo mostrado por la población andaluza (pp. 163 y ss.), se circunscriben a varias fuentes, aunque fundamentalmente remiten a un estudio específico realizado a tal efecto<sup>6</sup>. Los análisis vienen a ratificar las conclusiones que sobre estas cuestiones han sido afirmadas para el conjunto español<sup>7</sup> o las que se han sugerido concretamente para el caso andaluz<sup>8</sup>. Así, la mayoría de la población andaluza —con rasgos compartidos, aunque con matices, para el conjunto español— sería favorable a la presencia de unas instituciones públicas fuertes. No obstante, su aprobación de las mismas no es demasiado alta considerando los poderes públicos “genuinamente democráticos” —gobiernos, parlamentos, partidos políticos...—. Con todo, no se visualiza una deslegitimación mayoritaria de la democracia como modelo de gobierno. Ello se sustentaría, según se expone en la obra y también en los análisis precedentes, en que la confianza social en Andalucía es preferentemente particularizada —localista, familista o religiosa—, o que en términos de cultura política, se pueda justificar el encaje andaluz en un modelo súbdito-participante. Aunque minoritarias, la confianza social generalizada y la vocación de mejora del espacio público sí que estarían en conexión con una mayor participación en entidades o movimientos colectivos. Sin embargo, la tasa participativa en términos sociales —sin discriminar entre todo el abanico de posibilidades— sería inferior al conjunto español y europeo, como referentes a tener en cuenta. Por lo tanto, los bajos índices de estos aspectos denotarían un primer rasgo de debilidad, a juicio del autor, de la calidad democrática. Profundizando después en el aspecto de la articulación ciudadana se observa que tanto la escasa tasa de pertenencia al tipo de entes que tendrían vocación cívica, como toda la problemática asociada a la estructuración de estos, denotan más carencias de esa implicación ciudadana proactiva necesaria para una democracia de calidad en Andalucía<sup>9</sup> (pp. 186 y ss.). Tampoco la evolución de la situación de estas entidades desde

---

6. *Encuesta sobre la Calidad de la Democracia*, 2007, realizada por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA) y el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

7. Véase, como uno de los ejemplos más significativos, el trabajo de Montero *et al.* (2006).

8. Destacan de la misma forma, entre otros, los trabajos de Navarro y Pérez-Yruela (2002) o de Andrés (2005).

9. En el aspecto de la articulación la obra detalla diferentes dificultades. Por un lado, para poder ofrecer un mapa certero del asociacionismo o voluntariado capaz de generar una verdadera participación cívica. En un momento dado, se llega a cifrar en el entorno del 30% de toda la amalgama de organizaciones existentes. Por el otro, aun con ese dato en la mano, existirían ciertas deficiencias en cuanto a la propia articulación de esa acción organizada: limitaciones en la financiación y otras carencias de estructuración; pervivencia de diferentes lógicas motivacionales que subyacerían en la presencia de las personas implicadas en estas; o incapacidad de intermediación para la generación de bienes públicos en el ámbito institucional.

los noventa hasta que se realiza el estudio invita a pensar concluyentemente que la situación esté mejorando. Por todo ello, la dimensión organizativa de esa acción social y colectiva incidiría también en la idea de una limitada articulación cívica de la población andaluza.

La conclusión a la que llega el autor redunda en dos frentes. Por un lado, la radiografía realizada en la obra apuntaría a una serie de déficits en la participación social de la ciudadanía que posibilitara generar una verdadera participación cívica en términos democráticos. Pero por el otro, sí existen algunos espacios, aún minoritarios, donde es factible pensar que se está llevando a cabo la misma. La duda que se plantea el autor finalmente es si únicamente con esos espacios se pueden dar las condiciones suficientes para mejorar la democracia andaluza mediante la ampliación de las fronteras de esa participación en términos cívicos. Una duda que, por otra parte, es compartida en otras aportaciones recientes para el contexto español<sup>10</sup>. No obstante, en la propia introducción del texto, se hallan pistas de por dónde podría comenzar la respuesta a ese y otros entresijos. El propio autor reconoce, no como limitación de su trabajo sino como contextualización del mismo, que la obra tiene que acotarse temporalmente para poder ser entendida. No se puede obviar en ese sentido que las reflexiones que se hacen a lo largo de todo el libro están referidas a un contexto de preemergencia de todos los movimientos sociales que genéricamente se pueden englobar como 15M. La pregunta razonable que se le podría hacer al autor es: ¿puede ser ese movimiento, o en general, los distintos movimientos sociales cristalizados al calor de esas manifestaciones y expresiones sociales, lo que ayude a expandir un “germen cívico” para una democracia de más calidad tanto en España como en Andalucía? O en otras palabras, ¿hay un antes y un después del 15M en la participación cívica española y andaluza? Sería muy recomendable que el propio autor propusiera un nuevo viaje, con nuevos hilos conductores y nuevos mapas ilustrativos, en torno a estos y otros interrogantes.

### Referencias

- Andréu, J. (coord.). 2005. *Desde la esquina de Europa. Análisis comparado del capital social en Andalucía, España y Europa*. Sevilla: Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces y Biblioteca Nueva.
- Fernández-Llebrez, F. 2012a. *Retórica democrática, identidades y ciudadanía. Asociacionismo y calidad de la democracia en Andalucía*. Granada: Universidad de Granada.
- Fernández-Llebrez, F. 2012b. “Malestares de género: identidad e inclusión democrática”, *Foro Interno* 12: 29-59.
- Font, J. et al. 2012. *¿Democracia sigilosa en España? Preferencias de la ciudadanía española sobre las fórmulas de decisión política y sus factores explicativos*. Colección Opiniones y Actitudes. Madrid: CIS.

10. Los trabajos de Vázquez (2010), Font *et al.* (2012) o Robles y Vargas-Machuca (2012) se adentran en algunos de los derroteros aquí expresados, y en concreto, contienen referencias expresas para el caso español.

- Montero, J. R., Font, J., Torcal, M. 2006. *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*. Madrid: CIS.
- Navarro, C., Pérez-Yruela, M. 2002. “Cultura política en Andalucía”, en Moyano, E. y Pérez-Yruela, M. (coord.), *La Sociedad Andaluza 2000*. Córdoba: IESA, pp. 107-123.
- Putnam, R. (ed.). 2003. *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.
- Robles, A., Vargas-Machuca, R. (eds.). 2012. *La buena democracia. Claves de su calidad*. Granada: Universidad de Granada.
- Vázquez, R. 2010. *Compromiso cívico y democracia. Los efectos democráticos del asociacionismo sociopolítico en España*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Weeks, J. 2002. “¿Héroes caídos? Todo sobre los hombres”, en Coplans, J. et al. (ed.), *Héroes caídos. Masculinidad y representación*. Valencia: Espai D’Art Contemporani de Castelló.
- Wolin, S. 1974. *Política y perspectiva*. Buenos Aires: Amorrortu.